

# INTRODUCCION

## **CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO**

**AÑO 2012**

### **INTRODUCCION:**

La Contaduría General de la Provincia, Órgano Rector de la Contabilidad de la Administración Gubernamental conforme lo dispuesto por la Constitución

Provincial en su Artículo 210º, ha procedido a la formulación de la presente Cuenta General correspondiente al Ejercicio Financiero – Presupuestario cerrado el 31 de Diciembre de 2012.

Mediante este documento se cumplimenta la obligación constitucional que le cabe al Poder Ejecutivo Provincial, de dar cuenta a la Legislatura “... *del uso y ejercicio del presupuesto del año anterior*” (Artículo 175º inc. 9º CP).

De acuerdo a lo establecido por el Artículo 52º de la Ley 5140 TUO Decreto 404/95 MEOSP, conforman la Cuenta General del Ejercicio los estados demostrativos confeccionados en base a los datos presupuestarios, contables y financieros obtenidos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) que como soporte informático del Sistema de Contabilidad Gubernamental administra la Contaduría General de la Provincia y se nutre del registro de las operaciones realizadas por los Órganos Ejecutores del Presupuesto, los cuales mantienen la custodia de la totalidad de la documentación respaldatoria.

Los registros han sido realizados atendiendo el marco normativo vigente, delimitado por la Constitución Provincial, la Ley N° 5.140 de Administración Financiera (TUO Dec. 404/95), la Ley N° 10.083 de Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2012, los Decretos 390/2011 MEHF y las disposiciones, principios y lineamientos contables emanados de la Contaduría General de la Provincia.

El ejercicio financiero 2012 se inició con la apertura a los Organismos Ejecutantes, de las previsiones presupuestarias que, de conformidad al mecanismo fijado por el Artículo 5º de la ley 5140 (TUO Dec. 404/95). Con la sanción de la Ley 10.083 del Presupuesto para el año 2012, se procedió a la distribución analítica de las estimaciones presupuestarias mediante el dictado del Decreto 390/2011MEHF.

La etapa de preparación de la presente Cuenta General, comprende tareas de análisis de consistencia e integralidad sobre la información existente, con la finalidad de establecer la razonabilidad con que se presentan los actos administrativos con efecto económico – financiero que se han desarrollado durante el ejercicio fiscal 2012.



## Información Expuesta

El **Capítulo I** presenta la *Ejecución Presupuestaria 2012*, la cual se expone en Estados Demostrativos, los cuales siguiendo el ordenamiento presupuestario presentan agregaciones y desagregaciones de la información que posibilitan su análisis e interpretación. Entre los Estados Presupuestarios demostrativos disponibles se encuentra el Esquema de Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento.

El capítulo incorpora información complementaria y Notas referidas a la ejecución del Presupuesto de Gastos y de Recursos, realizando el análisis gráfico y numérico a los fines de favorecer su interpretación.

Forma parte de este capítulo el Cuadro de Saldos no Utilizados de Recursos con afectación específica (remanentes), el cual expone para cada una de las Subfuentes previstas en el presupuesto, los fondos de los que se dispusieron, como fueron invertidos los mismos a lo largo del período, los saldos no invertidos (remanente contable) y los reservados para la atención, en el ejercicio próximo, de los pasivos resultantes al cierre del ejercicio.

El **Capítulo II** expone las relaciones económicas financieras que el Estado Provincial ha mantenido con los Municipios, ya sea a través de Coparticipación de Impuestos, Transferencias del Fondo Federal Solidario y Transferencias Financiadas con Aportes del Tesoro Nacional.

El **Capítulo III** presenta en forma consolidada los movimientos de fondos y valores operados durante el ejercicio. Esto se plasma a través del Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Valores surgidos de los registros contables - presupuestarios de los Organismos y a través del listado de movimientos de Cuentas Extrapresupuestarias que administra la Tesorería General y la Contaduría General de la Provincia.

El **Capítulo IV** expone la información contable y financiera consolidada, atendiendo a los parámetros y requerimientos definidos en la Ley de Responsabilidad Fiscal N° 25.917, a la cual la Provincia adhirió por Ley N° 9.592.

En el **Capítulo V** se consignan los Estados Consolidados de Situación del Tesoro, los cuales se conforman por el agregado de los Valores Activos y Pasivos exteriorizados por cada Organismo ante la Contaduría General.

El **Capítulo VI** expone información referida a los Bienes y Acreencias del Estado, la cual surge del sistema de Registro e Información de Bienes y Acreencias del Estado Provincial administrado por la Contaduría General y actualizado por inventarios y comunicaciones de alta y bajas suministrados por cada Organismo.

A continuación el **Capítulo VII** presenta información referida a la Participación del Estado Provincial en el Capital Societario de Empresas y Fondos Fiduciarios.

Por último, el **Capítulo VIII** expone los Estados referidos a Sistema de Crédito Público - Deuda Pública Consolidada.



### **Información Anexa al Cuerpo Principal**

Anexo a la información hasta aquí descripta de este cuerpo principal y formando parte de la

presente Cuenta General se incorporan:

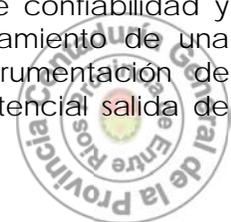
- ✓ *Informe de Metodología de avance y seguimiento de metas alcanzadas en el ejercicio 2012 - Dirección General de Presupuesto.*
- ✓ *Estado de Situación del Tesoro - Tesorería General.*
- ✓ *Ejecución de Recursos por su Clasificación Institucional.*
- ✓ *Ejecución Presupuestaria del Gasto por Clasificación Funcional.*
- ✓ *Ejecución presupuestaria del Gasto por Clasificación Funcional y por Objeto del Gasto.*
- ✓ *Ejecución Consolidada del Gasto.*
- ✓ *Situación de Bienes Muebles por Dirección de Administración Clasificados por Cuenta.*
- ✓ *Situación de Vehículos y Medios de Transporte – Clasificados por Tipo y Dirección de Administración.*
- ✓ *Situación de Vehículos y Medios de Transporte – Clasificados por Año de Patentamiento según Dirección de Administración.*
- ✓ *Situación de Vehículos y Medios de Transporte – Cuadro Analítico.*
- ✓ *Situación de Bienes Inmuebles del Estado Provincial - Clasificados por Ubicación Geográfica – Resumen.*
- ✓ *Situación de Bienes Inmuebles del Estado Provincial – Cuadro Analítico.*

### **Otras Consideraciones:**

Consideraciones sobre aspectos del Ejercicio Financiero 2012

Durante el ejercicio 2012, se ha continuado con el proceso de implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en los Servicios Administrativos Contables, alcanzando al cierre del ejercicio el número de 50 Servicios en línea.

Los avances más significativos se alcanzaron en materia de confiabilidad y respuesta del aplicativo SIAF, dado que la puesta en funcionamiento de una Arquitectura de Servicio Redundante, ha permitido la instrumentación de mecanismos de seguridad, que minimizan los riesgos de una potencial salida de producción del aplicativo.



Habiéndose prácticamente cumplido con la etapa de implementación en los Servicios Administrativos Contables, se ha comenzado con la fase de nuevos desarrollos que permitan dar contención en el entorno SIAF a operatorias hasta el momento no alcanzadas o alcanzadas parcialmente, sustentando este accionar en la necesidad de disponer de herramientas que formando parte activa del flujo de información económico- financiero sirvan como instrumento a la gestión de la hacienda pública provincial.

En el sentido expuesto se destacan las actualizaciones a los módulos y aplicativos para el cálculo y liquidación de las Pensiones Ley 3.011, de la Coparticipación provincial a municipios y las asignaciones de fondos hacia Unidades Territorialmente descentralizadas. Se ha realizado el desarrollo funcional y se comienza con la programación y diagramación del nuevo aplicativo para Toma de Inventario de Bienes Muebles y Rodados, el desarrollo ha sido realizado atendiendo a la necesidad de contar con instrumentos que colaboren en forma activa en la gestión física de los mismos, en un entorno que resulte ágil y ameno al usuario.

Se mantiene en vigencia la página web destinada a los usuarios del SIAF ([www.entrerios.gov.ar/contaduria/siaf](http://www.entrerios.gov.ar/contaduria/siaf)), a través de la cual se pueden realizar consultas, ver respuestas a preguntas frecuentes, conocer modificaciones o mejoras que se desarrollen en el sistema, realizar impresión de formularios y acceso a toda la información requerida del sistema, actualizándose permanentemente con las novedades que van surgiendo.

Con relación a la página Web de la Contaduría General, en el transcurso del año 2012, se prosiguió con la rutina de actualización, subiendo a la misma en forma periódica los informes de Ejecución Presupuestaria y Financiera, los Informes de la Deuda Pública, así como los referidos al Régimen de Coparticipación a Municipios. En dicho sitio, también es posible consultar en forma completa las Cuentas Generales de los ejercicios financieros 1999 hasta 2011 inclusive.

